

RECURSO IL- H3.1: MINISTERIOS DE AMOR

MINISTERIO DE MISIÓN

Es el equipo de trabajo que desarrolla proyectos para atender necesidades sociales, movilizándolo y desarrollando al equipo a cargo para cumplir los propósitos de bienestar integral y misión congregacional con enfoque en el servicio cristiano a la comunidad.

DEFINICIÓN

Los Ministerios de Amor son las acciones que la Iglesia Local organiza para mostrar el amor de Dios de forma práctica, dentro y fuera de la Iglesia, hacia las personas más necesitadas.

A continuación, se presenta una lista de Ministerios de Amor, que pueden implementarse en la Iglesia Local para atender las necesidades particulares de su contexto. Es una lista demostrativa más no limitativa, ya que pueden sumarse otros ministerios que el Consejo de Ancianos considere necesarios y pertinentes para cumplir con la misión, también tienen la posibilidad de unirse con una o más congregaciones de su sector y juntas desarrollar alguno de los ministerios.

1. Ministerio hospitalario

Es un grupo de miembros y simpatizantes de la congregación que, semanal, quincenal o mensualmente visitan los hospitales más cercanos al municipio o la ciudad donde se encuentra el templo, y comparten un mensaje de esperanza a los familiares, se hacen oraciones por los enfermos y en la medida de lo posible se comparte un refrigerio.

¿Está alguno enfermo entre ustedes? Llame a los ancianos de la iglesia, oren por él, ungiéndole con aceite en el nombre del Señor. Y la oración de fe salvará al enfermo, y el Señor lo levantará; y si hubiere cometido pecados, le serán perdonados. Santiago 5:14-15

Recomendaciones:

- Preparar folletos con mensaje evangelístico para compartir con las personas.
- Realizar un devocional que incluya alabanza, reflexión bíblica y momentos de oración por los enfermos y sus familiares.

- Compartir, de acuerdo con sus posibilidades, un refrigerio, si hubiere suficiente también compartir con el personal médico y de seguridad que trabaja en el hospital.
- Recuperar datos de las personas que deseen que se les siga brindando atención pastoral en alguna Iglesia Local del sector o del distrito.

2. Ministerio carcelario

Es un grupo de miembros y simpatizantes comprometidos que llevan el mensaje del evangelio a quienes están privados de su libertad. La frecuencia y horarios de las visitas al centro penitenciario o reclusorio depende del reglamento de cada institución.

Durante la visita se realizará un devocional para compartir el Evangelio del Reino de Dios.

¿Cómo, pues, invocarán a aquel en el cual no han creído? ¿Y cómo creerán en aquel de quien no han oído? ¿Y cómo oirán sin haber quien les predique? Romanos 10:14

Recomendaciones:

- Cumplir con las normas establecidas del penal o reclusorio
- Solicitar con anticipación los permisos necesarios para ingresar
- Si las autoridades lo permiten, compartir un refrigerio.
- Consultar con las autoridades y, de ser posible llevar paquetes con artículos de higiene personal para compartir.
- Recabar datos de los familiares de los internos que lo permitan, para brindarles atención pastoral en sus hogares y acercar el mensaje del Evangelio del Reino de Dios

3. Ministerio de consejería bíblica

Esta formado por un grupo de miembros de la iglesia con buen testimonio y madurez espiritual, que se dedican a atender a las personas en las crisis de la vida: emocionales, familiares, matrimoniales, espirituales, duelos, etc.

Este ministerio ayuda a las personas a tener una vida más plena y a tener estabilidad en todas las áreas de la vida a la luz de la palabra de Dios.

*“Yo (Jesús) he venido para que tengan vida, y para que la tengan en abundancia.”
Juan 10:10b*

Recomendaciones:

- Que el ministerio este integrado por hombres y mujeres, de preferencia matrimonios.
- Que las mujeres que soliciten consejería sean atendidas por hermanas. Y que los hombres que soliciten consejería sean atendidos por varones. Y los matrimonios o familias que soliciten consejería sean atendidos por un matrimonio.

4. Ministerio de atención a personas adictas (alcoholismo y drogadicción)

Es un grupo de miembros y simpatizantes que ayudan en el proceso de rehabilitación de las personas adictas, lo pueden hacer interactuando con “centros de rehabilitación” ya establecidos en la ciudad o el municipio, sumando esfuerzos con ellos y compartiendo el mensaje del Evangelio del Reino de Dios. O bien pueden ayudar directamente al que sufre adicciones brindándoles seguimiento y atención personalizada.

“Y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres”. Juan 8:32

Recomendaciones:

- Cuidar y atender pastoral y espiritualmente a las familias de las personas adictas.
- Sumar esfuerzos con los centros de rehabilitación que están trabajando en su comunidad.
- Visitar semanal, quincenal o mensualmente, a los centros de rehabilitación.
- En la medida de lo posible y considerando las políticas de los Centros de Rehabilitación, apoyar con alimentos, ropa, medicamentos, etc.

5. Ministerio de cuidado a niños en situación de riesgo.

Se forma por miembros y simpatizantes que atienden a niños en situación de riesgo o que viven en la calle, les visitan semanal, quincenal o mensualmente, les comparten las buenas nuevas de salvación, y en la medida de lo posible cubren sus necesidades básicas de alimentación y vestido.

“De cierto os digo, que, si no os volvéis y os hacéis como niños, no entraréis en el reino de los cielos.” Mateo 18:3

Recomendaciones:

- Investigar si en su municipio o ciudad hay zonas con niños en situación de riesgo o que vivan en la calle.
- Al realizar las visitas a estas zonas, llevar un equipo de vigilancia.

- Preparar ropa en buen estado para compartir con los niños.
- Compartir alimento a los niños.
- En la medida de lo posible compartir paquete con productos de higiene personal.

6. Ministerio a orfanatos o asilos

Es un grupo de miembros y simpatizantes que visitan y apoyan alguna casa hogar, asilo u orfanato, compartiendo el mensaje de salvación y brindando acompañamiento a las personas que se encuentran en estos lugares.

Recomendaciones

- Verificar si en su ciudad o municipio existe alguna casa hogar, asilo u orfanato.
- Programar visitas quincenal o mensualmente
- Realizar devocionales con ellos.
- Compartir un refrigerio según las posibilidades
- Llevar paquetes que contengan productos de aseo personal.
- Conocer las necesidades de la institución y en la medida de lo posible ayudar

7. Ministerio radial

Consiste en compartir el mensaje del Evangelio a través de alguna radiodifusora, también se puede implementar a través de una página de internet, o una app para dispositivos móviles.

Una ventaja de este ministerio es que el mensaje puede ser escuchado por cientos o miles de personas alrededor del mundo (si es radio por internet o por medio de una app)

Recomendaciones:

- Involucrar al mayor número posible de hermanos (pueden realizar este ministerio entre varias congregaciones, o con la participación de todo el sector)
- Durante las transmisiones abrir un espacio para tener momentos de oración por las peticiones de los oyentes.
- Abrir espacios para interactuar con los oyentes y hacer públicas las necesidades de las personas de modo que se puedan gestionar ayudar de instituciones públicas o privadas.

8. Ministerio de atención a indigentes

Se forma por miembros y simpatizantes de la congregación local que ayudan a las personas indigentes de la ciudad o del pueblo donde se encuentre la iglesia, les comparten el mensaje de salvación y en la medida de lo posible cubren sus necesidades básicas proveyéndoles, al menos, alimento y abrigo, las visitas se realizan quincenal o mensualmente.

“Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; fui forastero, y me recogisteis; estuve desnudo, y me cubristeis; enfermo, y me visitasteis; en la cárcel, y vinisteis a mí”. Mateo 25:35-36

Recomendaciones:

- Identificar si en su comunidad hay personas indigentes
- Durante la visita realizar un devocional
- Preparar folletos para compartir
- Preparar un refrigerio para compartir
- En la medida de lo posible preparar ropa en buen estado para donar
- Por desarrollarse este ministerio en las vías públicas, deben contar con un equipo de “vigilancia”

9. Ministerio de vigilancia

Lo integran miembros y simpatizantes de la congregación y es el equipo que se encarga de apoyar y cuidar a los demás ministerios, sobre todo los ministerios que se desarrollan al aire libre. En gran medida su función es prevenir todo tipo de incidentes, también cuidan el orden en las instalaciones del templo.

Recomendaciones:

- Contar con equipo básico de seguridad: equipos de radio comunicación, chalecos de seguridad, equipo de megáfono o perifoneo.
- Tener directorio telefónico de las dependencias de gobierno: cruz roja, policía local, bomberos, protección civil, etc.

10. Ministerio de alfabetización

Se integra con miembros y simpatizantes que se reúnen en las instalaciones del templo o en casa de algún vecino con el propósito de enseñar a leer y escribir a las personas que tengan interés en aprender. Lo interesante de este ministerio es que la enseñanza de lecto-escritura se basa en la escritura y lectura de la Biblia,

principalmente los Evangelios. De esta forma además de enseñar a leer y escribir, también se comparten las buenas nuevas de salvación.

Recomendaciones

- El equipo se puede integrar por maestros, o estudiantes de nivel bachillerato o universidad.
- Los ejercicios de lecto-escritura estarán basados en la lectura y la escritura de versos y pasajes bíblicos.
- Contar con equipo y mobiliario para la impartición de clases; pizarrón, marcadores, sillas, mesas, etc.

Iglesia de Dios (7° día) A.R
Departamento Nacional de Misión
Área de Evangelización y Nuevas Misiones